

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA –UPME– mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección dentro de la Convocatoria UPME – 04 – 2009 **SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SOGAMOSO 500 / 230 KV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS (EL PROYECTO).**

La modificación contenida en este documento tiene su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista y 7.6 de los Términos de Referencia (anexo Nio. 3) de la mencionada Convocatoria.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones a los Documentos de Selección del Inversionista.

1) Modificar el numeral 3.4 de los Documentos de Selección del Inversionista, el cual quedará así:

“3.4 Adquisición y Retiro de los Documentos de Selección del Inversionista.

Los Documentos de Selección del Inversionista serán retirados en la secretaria general de la UPME ubicada en la carrera 50 No. 26 – 20 piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C., previa entrega por parte del Interesado de una copia del Comprobante de Compra. Al momento de retirar los Documentos de Selección del Inversionista, el Interesado deberá designar mediante escrito un (1) Representante Autorizado y suministrar una dirección, número de teléfono, número de telefax, en la República de Colombia, y una dirección de correo electrónico.

El Representante Autorizado deberá estar plenamente facultado por el Interesado para:

- (i) Recibir notificaciones y comunicaciones en nombre y representación del Interesado,*
- (ii) Efectuar consultas, comentarios o solicitudes de modificación sobre los Documentos de Selección del Inversionista, a nombre del Interesado.*

Para presentar Oferta será necesario que el Proponente tenga la calidad de Interesado, o en caso de Consorcio que esté integrado por al menos un Interesado. De igual forma, un Interesado no podrá participar en más de una (1) Oferta para la presente Convocatoria Pública. Para presentar propuesta es necesario que se hayan adquirido los Documentos de Selección del Inversionista.

El Interesado podrá sustituir su Representante Autorizado en cualquier momento, o variar el domicilio, números de teléfono o telefax o la dirección de correo electrónico, señalados para el mismo, previa

comunicación escrita dirigida a la UPME. La sustitución del Representante Autorizado o la variación de su domicilio, teléfono o fax o dirección de correo electrónico, según sea el caso, surte efecto a partir del segundo (2) Día siguiente al recibo de la respectiva comunicación por parte de la UPME.

Los Documentos de Selección del Inversionista, tendrán un costo de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) moneda legal colombiana, los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros No. 309010080 titular PAP FIDEICOMISO UPME Nit. 830.053.053-9, del BANCO BBVA y en el correspondiente recibo de consignación deberá constar el nombre del Interesado y su número de identificación (NIT o cedula de ciudadanía).

El original del recibo de consignación servirá como comprobante por la compra de los Documentos de Selección del Inversionista (en adelante el "Comprobante de Compra").

La falta de la indicación del número de NIT del Interesado en el Comprobante de Compra no constituirá causal de rechazo de la Oferta".

2) Modificar el Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista a partir del evento señalado:

| CRONOGRAMA INVERSIONISTA | | |
|--------------------------|--|---|
| | EVENTO | FECHA |
| 5 | Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista | 28-ene-11 |
| 6 | Informe a los Interesados sobre la Selección del Interventor y el costo de Interventoría | 1-mar-11 |
| 7 | Fecha límite para Consultas sobre el costo de la Interventoría | 2-mar-11 |
| 8 | Fecha límite para respuesta Aclaraciones | 3-mar-11 |
| 9 | Fecha límite para emisión de Adendas | 8-mar-11 |
| 10 | Finalización venta de los Documentos de Selección Inversionista | 11-mar-11 |
| 11 | Presentación de Ofertas (Apertura Sobre No. 1) | 23-mar-11 |
| 12 | Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 | 31-mar-11 |
| 13 | Fecha límite para el cumplimiento de los Requisitos exigidos para la aprobación del IAE: Constitución de la E.S.P., expedición de la Póliza o Garantía de Cumplimiento aprobada por el ASIC, suscripción del Contrato de Fiducia, y acreditación del pago de los recursos del patrimonio autónomo a la Fiduciaria. | 5 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 |
| 14 | Expedición y envío a la CREG del concepto sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE | 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del Evento anterior (No. 13) |
| 15 | Fecha de Cierre (Estimada) | 12-abr-11 |
| 16 | Fecha Oficial de Puesta en Operación del Proyecto | 30-jun-13 |

3) Modificar el numeral 7.1.1 de los Términos de Referencia – Anexo No. 3 de los Documentos de Selección, el cual quedará así:

“ 7.1 Adquisición y Retiro de los presentes Términos de Referencia

7.1.1 Costo de los Términos:

Los presentes Términos de Referencia tendrán un costo de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) moneda legal colombiana, los cuales deberán consignarse en la Cuenta de ahorros número 309010080 del BANCO BBVA , titular: PAP FIDEICOMISO UPME. El original o la copia del Recibo de Consignación servirá como comprobante por la compra de los mismos (en adelante “el Recibo de Consignación”) y en este debe constar el nombre del Adquirente y número de identificación sea NIT o Cedula de ciudadanía”.

4) Modificar el Cronograma del numeral 7.9 de los Términos de Referencia – Anexo No. 3 de los Documentos de Selección a partir del evento señalado:

| CRONOGRAMA INTERVENTOR | | |
|------------------------|--|-----------|
| | EVENTO | FECHA |
| 7 | Fecha límite para emisión de Adendas | 2-feb-11 |
| 8 | Finalización venta de los presentes Términos de Referencia | 3-feb-11 |
| 9 | Fecha de presentación de Propuestas | 10-feb-11 |
| 10 | Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello. | 16-feb-11 |
| 11 | Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello. | 18-feb-11 |
| 12 | Publicación de resultados de evaluación de la Propuesta técnica y económica | 22-feb-11 |
| 13 | Observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Propuesta técnica y económica | 24-feb-11 |
| 14 | Respuesta a las observaciones de los Oferentes | 25-feb-11 |
| 15 | Fecha límite para la selección del Escogido | 28-feb-11 |

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil once (2011).



OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA
Director General (E.)

Preparó: MRC, JM
TDR 150.41.15